

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	Código: A-ABS-F-56	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023		



PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MA-MC-SG-010-2025.
ARTICULO 94 LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: " ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE HARDWARE (PARTES, DISCOS Y MEMORIAS) REQUERIDAS PARA MANTENER FUNCIONALES LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y ESCANER MEJORANDO LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS".

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD JURIDICA

AGUAZUL, 14 DE ABRIL DE 2025.

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
 Línea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010
 contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
 Aguazul Casanare



SC-2001140



SC-2001140

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	Código: A-ABS-F-56	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023		



OFERENTE: Una vez evaluada la oferta económica del proponente **COMPU GLOBAL S.A.S NIT. 901104431-7** Representada legalmente por **KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía **C.C. No 74.754.384**, fue el único oferente y cumplió con lo exigido en la invitación pública conforme la evaluación económica en consecuencia se procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública, así:

NUMERAL	PARÁMETRO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.2.1.	REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA			
3.2.1.1.	Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1):	X		CUMPLE: El proponente anexa carta de presentación de la propuesta, como se exige la invitación pública, de fecha 09 de Abril de 2025.
3.2.1.2.	Certificado de existencia y representación legal	X		CUMPLE: El proponente anexo CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, de fecha 02/04/2025, expedido por la cámara de comercio de Casanare.
3.2.1.2.1.	Condiciones Locativas	X		CUMPLE: el oferente cuenta con un establecimiento de comercio con una antigüedad mayor a veinte cuatro (24) meses, el cual se encuentra abierto al público. El establecimiento de comercio se denomina "COMPU GLOBAL 1"
3.2.1.3.	Documento de conformación Consorcios y Uniones Temporales	N/A	N/A	
3.2.1.4.	Verificación de Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y disciplinarios expedidos por la Policía Nacional, Contraloría	X		CUMPLE: El proponente anexa Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y disciplinarios expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, los cuales fueron debidamente validados por la entidad.

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
 Línea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010
contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
 Aguazul Casanare



SC-2001140

SC-2001140

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
	VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA		
	Código: A-ABS-F-56	Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023			

	General de la República y la Procuraduría General de la Nación			
3.2.1.5.	Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales	X		<p>CUMPLE: El proponente anexa certificación suscrita donde certifica el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (06) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación familiar. Adjunta las respectivas planillas de pago, la entidad verifica, encontrando todo correcto.</p> <p>Así mismo, manifiesta estar exonerada de la cotización a salud y pago de los aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), conforme a lo dispuesto en el artículo 65° de la ley 1819 de 29 de Diciembre del 2016 Artículo 114-1 del Estatuto Tributario</p>
3.2.1.6.	Libreta militar del proponente o representante legal o de los miembros del consorcio o unión temporal.	X		<p>CUMPLE: El proponente adjunta copia libreta de acreditación de definición de situación militar, se corrobora por parte de la entidad validez del documento.</p>
3.2.1.7.	Compromiso Anticorrupción	X		<p>CUMPLE: El proponente suscribió anexo N°7 compromiso anticorrupción de fecha 09 de Abril de 2025, debidamente firmado.</p>
3.2.1.8.	Declaración de Actividades Legales	X		<p>CUMPLE: El proponente suscribió anexo N°8 declaración de actividades legales de fecha 09 de Abril de 2025, debidamente firmado.</p>
3.2.1.9.	Certificado registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	X		<p>CUMPLE: El proponente adjunta certificado REDAM de fecha y hora 02/04/2025 - 09:44:52 a nombre de COMPU</p>

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
 Linea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010
 contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
 Aguazul Casanare



SC-2001140

SC-2001140

<p align="center">PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</p>			
	<p align="center">VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURIDICA</p> <p align="center">PROCESO DE SELECCIÓN</p> <p align="center">MINIMA CUANTIA</p>		
	<p>Código: A-ABS-F-56</p>	<p>Versión: 01</p>	
<p align="center">Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023</p>			

				GLOBAL S.A.S NIT. 901104431-7 Representada legalmente por KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía C.C. No 74.754.384 . dicha certificación se validó por parte de la entidad. La entidad hace verificación en línea con el código: W1TPUVS7Q4
	El oferente deberá anexar junto con su propuesta ficha técnica de los productos que se oferten, el no cumplimiento de los requisitos y/o el adjunto de las especificaciones técnicas será causal de rechazo.	X		CUMPLE: el oferente adjunto especificaciones técnicas conforme a la invitación publica y estudio previo con sus anexos.

OBSERVACIONES

Cumple los requisitos habilitantes de capacidad jurídica solicitados en la Invitación pública del presente proceso contractual.

CONCLUSIONES:

Finalizada la revisión y verificación de los requisitos mínimos habilitantes - capacidad jurídica de la propuesta de **COMPU GLOBAL S.A.S.NIT. 901104431-7** Representada legalmente por **KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía **C.C. No 74.754.384**, presentada en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MA-MC-SG-010-2025**, se pudo establecer que legalmente **ES HABIL Y CUMPLE**, por ende, se **ACEPTA**.

<p>VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS</p>
 <p>LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica</p>

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
 Linea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010
contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
 Aguazul Casanare



SC-2001140

SC-2001140